

Distinto. Y equivalente.



Integración y migración Fragmento de nuestro programa de principios

El máximo objetivo de la integración es alcanzar de manera pacífica una comunidad en la que la participación democrática, cultural y económica de cada individuo no dependa de su origen, sexo, identidad sexual, edad, religión, capacidades físicas y psicológicas y/o de su situación financiera. La responsabilidad para el éxito o el fracaso de este proceso incumbe a toda nuestra sociedad y, por lo tanto, a cada uno de nosotros.

La solidaridad y unión entre todas las personas, independientemente de su estatus jurídico y procedencia, son para nosotros un preciado bien. Berlín vive de la diversidad de sus habitantes y representa, por lo tanto, un papel importante como modelo para los demás estados federados de Alemania. Los derechos básicos incluyen a todas las personas que han hecho de Berlín su residencia habitual. Debemos eliminar los obstáculos que todavía hoy limitan desproporcionadamente a estas personas.

Participación democrática

Las personas deben poder participar activamente en las decisiones cuyas consecuencias les afectan personalmente, así como en los procesos democráticos. Por ello, todo aquel que resida en Berlín debería tener derecho a la participación democrática en todos y cualquiera

de los niveles políticos de la ciudad. Todas las personas deberían disponer del derecho a voto en los diferentes distritos, sean o no miembros de algún país de la Unión Europea.

Por otro lado, es conveniente facilitar la adquisición de la nacionalidad alemana. Nos gustaría que esta fuera otorgada a través del nacimiento en Alemania. Así, sería posible ejercer el derecho a voto tanto en los estados federados como a nivel estatal.

Libertad de residencia

La libertad de residencia que establece el marco de los derechos fundamentales debería abarcar a todas las personas de nuestra sociedad. Todo ser humano tiene derecho a decidir libremente el lugar de residencia y domicilio. Por lo tanto, nos oponemos a las medidas que impiden la migración, sea en territorio alemán como fuera del mismo.

Libre acceso a la educación

El libre acceso a la información, el saber y la educación es un requisito básico para la participación de todo individuo en nuestra sociedad. El acceso debe ser garantizado de modo igualitario para todas las personas residentes en Berlín. De este modo, debemos eliminar posibles

obstáculos como la transmisión de datos de estudiantes o la prohibición para que peticionarios de asilo y refugiados admitidos tengan acceso a la educación.

El dominio del idioma alemán es clave para el intercambio, la comprensión y la participación democrática. No obstante, el plurilingüismo es una ventaja adicional para nuestra sociedad. Por todo ello, es necesario fomentar la adquisición de la primera lengua y de otros idiomas en el sistema educativo. Además, debemos ampliar el abanico de posibilidades para una clase plurilingüe.

Las instituciones públicas deberían garantizar el acceso gratuito a todos los medios de comunicación, tanto tradicionales como modernos. Esto implica, asimismo, a los centros sociales e instituciones encargadas de las solicitudes de asilo.

Acceso al mercado laboral

La participación en la vida social y cultural va unida a la posibilidad de desarrollar una vida profesional y económica. Así, apostamos por un acceso igualitario al mercado laboral. Ello conlleva el permiso de trabajo ilimitado para peticionarios de asilo y refugiados admitidos y el reconocimiento de los títulos acreditados y adquiridos en sus países de origen.

Política familiare Libre autodeterminación en lo que respecta a la identidad propia

Los Piratas promovemos la **libre autodeterminación** en lo que respecta a la identidad propia y la orientación sexual. Una sociedad realmente libre se caracteriza porque cada persona puede decidir libremente tanto un rol sexual, varios o ninguno, como su sexo, y puede modificar esa decisión en cualquier momento. Rechazamos clasificaciones asignadas de antemano a un determinado sexo o rol sexual cuando estas no correspondan al deseo de la persona. Ello incluye, asimismo, la prohibición de operaciones destinadas a la clasificación de sexo entre niños, en el caso de que su autodeterminación resulte afectada.

La homosexualidad es un crimen en muchos países del mundo. Apoyamos la **descriminalización universal** de la homosexualidad y condenamos su clasificación como enfermedad o perversión. La homosexualidad debe ser reconocida como razón de asilo en el caso de que sea perseguida, tanto oficial como extraoficialmente, en el país de origen del solicitante.

Abogamos por la **igualdad jurídica** total del matrimonio y las parejas de hecho registradas. La pareja de hecho registrada debe seguir el ejemplo del PACS francés y abarcar todo tipo de convivencia, incluida la poliamoría.

Pacto civil de solidaridad Pacte Civil de Solidarité – PACS

La política familiar sigue estando sujeta al matrimonio monógamo y heterosexual ("padre-madre-hijo"), lo que no coincide con la diversidad de estilos de convivencia existente entre las personas. No es posible justificar la preferencia estructural y financiera del matrimonio monógamo y heterosexual si no es por motivos históricos. Por lo tanto, la política familiar debería reconocer cualquier forma de convivencia de manera igualitaria. Es importante fomentar formas de convivencia que se responsabilicen de los niños, las personas mayores y los más débiles. Todos deberían poder participar en estas formas de convivencia, haciendo caso omiso de su sexo, cantidad de personas o de si están casados o viven como pareja de hecho registrada.

Bienvenidos son, de igual modo, las diversas formas de convivencia que carezcan de niños. No es el Estado quien debe dictaminar las normas para decidir quién ha de poder responsabilizarse del prójimo.